



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006931/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Lic. Erica Marcela PACHÓN GÓMEZ (Pasaporte AO239690) alumna de la carrera Doctoral, solicita autorización para cursar la asignatura Química Orgánica Avanzada como alumna vocacional;

ATENTO:

A las causales invocadas por la Lic. Pachón Gómez, fs. 1;

A lo informado por el Área Enseñanza, fs. 7;

A que la interesada es egresada de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia y considerando que su situación no está encuadrada en la Res. Rec. 1146/00 y Ord. HCS 16/08, la cual no contempla el caso de egresados extranjeros que deseen completar conocimientos como alumnos vocacionales;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 8;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar, por la vía de la excepción, a la Lic. Erica Marcela PACHÓN GÓMEZ (Pasaporte AO239690) a cursar como alumna vocacional la asignatura Química Orgánica Avanzada, considerando que es alumna de la carrera Doctoral de esta Facultad.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

172

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC